

GACETA



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2016-2018



Gobierno Municipal 2016-2018
Atlacomulco
lo haces tú!

MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO 2016 - 2018

AÑO II • VOLUMEN I ATLACOMULCO DE FABELA, MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 NÚMERO 45

Periodo de publicación: Noviembre - Diciembre de 2017



Decoración de la Iglesia
de San Antonio Enchisi



GACETA



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2016-2018



Gobierno Municipal 2016-2018
Atlacomulco
lo haces tú!

MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO 2016 - 2018

AÑO II • VOLUMEN I ATLACOMULCO DE FABELA, MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 NÚMERO 45

CONTENIDO

Pág.

ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO..... 03

- Se aprueba la Convocatoria a la Décima Primera Sesión de Cabildo Abierto.

- Se aprueba la Convocatoria a la Décima Segunda Sesión de Cabildo Abierto.

- Se aprueba el nombramiento de la P.D. Juana Monserrat Eligio Martínez, como titular del Instituto Municipal de la Mujer.





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

EN LA COMUNIDAD DE DIXIMOXI, MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL JARDÍN DE NIÑOS "FRANCISCO DE LA FUENTE MALDONADO" DE LA COMUNIDAD DE DIXIMOXI, HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL PARA SESIONAR, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2016-2018; ANNA MARÍA CHIMAL VELASCO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ULISES MERCADO PÉREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ROSA MARTHA CHÁVEZ ALEJO, PRIMERA REGIDORA; DAVID MORELOS GONZÁLEZ, SEGUNDO REGIDOR; CINTHIA CITLALY JIMÉNEZ HERRERA, TERCERA REGIDORA; MARIO MONDRAGÓN RUIZ, CUARTO REGIDOR; JANNETH MARIBEL MONTIEL RAMÍREZ, QUINTA REGIDORA; KENEDY MARTÍNEZ REYES, SEXTO REGIDOR; ISAAC GONZÁLEZ ESCOBAR, SÉPTIMO REGIDOR; ALMA ROCÍO CERNUDA HERNÁNDEZ, OCTAVA REGIDORA; MARÍA FERNANDA ROJAS SANABRIA, NOVENA REGIDORA; MACRINA ARMENTA CRUZ, DÉCIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 30-BIS Y 31 FRACCIÓN I, 41 Y 48 FRACCIONES I, II, V, VII Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V.

Pág. 1





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

PM/SA/10016/11/17

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE -----

C E R T I F I C A -----

Que en el libro de actas de cabildo propios del H. Cuerpo Edilicio, existe un Acta de Cabildo de la Novena Sesión de Cabildo Abierto, celebrada a las diez horas con trece minutos del día jueves dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, que en el desahogo del punto No. VI, a la letra dice: "SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, QUE A LA LETRA DICE:

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

El objetivo principal de todo gobierno es atender, las necesidades de la ciudadanía, en ese marco EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO 2016-2018, con fundamento en el artículo 28 párrafo tercero cuarto y sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y respetando el derecho fundamental de los ciudadanos para ser escuchados y ser tomados en cuenta por la autoridad municipal, tiene a bien expedir la:

CONVOCATORIA

A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE "CABILDO ABIERTO"

BASES

PRIMERA. - LUGAR, FECHA Y HORA

San Juan de los Jarros, en las Instalaciones de la cancha de básquet-bol, ubicada en el centro de la comunidad, mismo que tendrá verificativo el 08 de diciembre del 2017, en punto de las 10:00 horas.

SEGUNDA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

1. Ser habitante del Municipio de Atlacomulco y residente de la comunidad en donde se lleve a cabo, presentar documento legal que así lo acredite (INE).
2. Los interesados deberán inscribir su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a los temas enunciados en la base cuarta de esta convocatoria debiendo presentarla por escrito obteniendo su orden de participación.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Atlacomulco de Fabela, México. C.P. 50450. Tel./Fax: (712) 122 0333, 122 0200
www.atlacomulco.gob.mx





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

TERCERA.- DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS

1. Podrán participar con derecho a voz (y su participación será de acuerdo al orden en que se hayan inscrito y el Secretario del Ayuntamiento les dará la palabra), los ciudadanos que tengan algún asunto inscrito en el orden del día, así como los Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales que deseen hacerlo, por un lapso de hasta 5 minutos.
2. La participación de los ciudadanos será tomada en cuenta a fin de hacer propuestas y opinar sobre algún asunto municipal y solo podrán participar vecinos que vivan en la comunidad en donde se realiza la convocatoria y sus comentarios serán exclusivamente de ella.
3. El periodo de registro iniciará a partir de la aprobación de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 16:00 horas y cerrará a las 16:00 horas del día 01 de diciembre del 2017.
4. Para esta Sesión de Cabildo Abierto se recibirán para su trámite o desahogo, hasta ocho participaciones por comunidad.
5. Atender lo que estipula el Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo.
6. Tiempo de tolerancia 10:10 para presentarse.

CUARTA.- TEMAS A CONSIDERAR

En apego a la normatividad de Cabildo en Sesión Abierta, los temas deberán referirse a Cultura, Deporte y Servicios Públicos Municipales.

QUINTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO ORADOR EN EL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA

Cumplir con los requisitos de la base segunda y haber sido notificado de su orden de participación en el Cabildo en Sesión Abierta.

SEXTA.- CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA

Serán causas de suspensión del Cabildo en Sesión Abierta, actos de desorden e inseguridad, que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

SÉPTIMA.- DE LAS RESPUESTAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES

Las comisiones del Ayuntamiento, Regiduría, Sindicatura y Presidencia Municipal deberán dar respuesta por escrito ya sea positivo o negativo a los participantes dentro de un lapso de 10 días hábiles después de la Celebración de Cabildo.

OCTAVA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán evaluados y atendidos por la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con asistencia del Servidor Público que por razón de materia sea competente.

Publíquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren pertinentes y en la página electrónica oficial de la misma municipalidad.

Atzacomulco, México, a 16 de noviembre del 2017.

Palacio Municipal S/N. Col. Centro. Atzacomulco de Fabela, México. C.P. 50450. Tel./Fax: (712) 122-0333, 122-0200
www.atazacomulco.gob.mx





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ATENTAMENTE

Tan. En Cort. Anna María Chimal Velasco
Presidenta Municipal Constitucional
(Rúbrica)

Lic. Héctor González Varas
Secretario de Ayuntamiento
(Rúbrica)

PMATLA/SA/SEGUNDO/17.- SE APRUEBA DECLARAR RECINTO OFICIAL LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA DE BASKET-BOL, UBICADA EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS JARROS, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

PMATLA/SA/TERCERO/17.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATZACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO", ESTRADOS DE LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO.

PMATLA/SA/CUARTO/17.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DE CUMPLIMIENTO A LO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE "CABILDO ABIERTO".

PMATLA/SA/QUINTO/17.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFIQUE A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS JARROS, PARA QUE SE INSCRIBAN A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

PMATLA/SA/SEXTO/17.- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en Atzacomulco, Estado de México, a los veintún días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

PM/SA/10017/11/17

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

C E R T I F I C A

Que en el libro de actas de cabildo propios del H. Cuerpo Edilicio, existe un Acta de Cabildo de la Novena Sesión de Cabildo Abierto, celebrada a las diez horas con trece minutos del día jueves dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, que en el desahogo del punto No. VII, a la letra dice: "SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, QUE A LA LETRA DICE:

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

El objetivo principal de todo gobierno es atender, las necesidades de la ciudadanía, en ese marco EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATACOMULCO 2016-2018, con fundamento en el artículo 28 párrafo tercero cuarto y sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y respetando el derecho fundamental de los ciudadanos para ser escuchados y ser tomados en cuenta por la autoridad municipal, tiene a bien expedir la:

CONVOCATORIA

A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE "CABILDO ABIERTO"

BASES

PRIMERA. - LUGAR, FECHA Y HORA

Tecoac, en las instalaciones de la Delegación Municipal, ubicada en calle Gustavo Baz Prada (a un costado de la Eac. Secundaria Técnica) de la comunidad, mismo que tendrá verificativo el 14 de diciembre del 2017, en punto de las 10:00 horas.

SEGUNDA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Palacio Municipal S/N. Cal. Centro, Atacomulco de Fabela, México, C.P. 50450. Tel./Fax: (712) 122 0333, 122 0300
www.atacomulco.gob.mx





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

1. Ser habitante del Municipio de Atzacomulco y residente de la comunidad en donde se lleve a cabo, presentar documento legal que así lo acredite (INE).
2. Los interesados deberán inscribir su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a los temas enunciados en la base cuarta de esta convocatoria debiendo presentarla por escrito obteniendo su orden de participación.

TERCERA.- DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS

1. Podrán participar con derecho a voz (y su participación será de acuerdo al orden en que se hayan inscrito y el Secretario del Ayuntamiento les dará la palabra), los ciudadanos que tengan algún asunto inscrito en el orden del día, así como los Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales que deseen hacerlo, por un lapso de hasta 5 minutos.
2. La participación de los ciudadanos será tomada en cuenta a fin de hacer propuestas y opinar sobre algún asunto municipal y solo podrán participar vecinos que vivan en la comunidad en donde se realiza la convocatoria y sus comentarios serán exclusivamente de ella.
3. El periodo de registro iniciará a partir de la aprobación de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 16:00 horas y cerrará a las 16:00 horas del día 01 de diciembre del 2017.
4. Para esta Sesión de Cabildo Abierto se recibirán para su trámite o desahogo, hasta ocho participaciones por comunidad.
5. Atender lo que estipula el Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo.
6. Tiempo de tolerancia 10:10 para presentarse.

CUARTA.- TEMAS A CONSIDERAR

En apego a la normatividad de Cabildo en Sesión Abierta, los temas deberán referirse a Cultura, Deporte y Servicios Públicos Municipales.

QUINTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO ORADOR EN EL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA

Cumplir con los requisitos de la base segunda y haber sido notificado de su orden de participación en el Cabildo en Sesión Abierta.

SEXTA.- CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA

Serán causas de suspensión del Cabildo en Sesión Abierta, actos de desorden e inseguridad, que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

SÉPTIMA.- DE LAS RESPUESTAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES

Las comisiones del Ayuntamiento, Regiduría, Sindicatura y Presidencia Municipal deberán dar respuesta por escrito ya sea positivo o negativo a los participantes dentro de un lapso de 10 días hábiles después de la Celebración de Cabildo.

OCTAVA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán evaluados y atendidos por la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con asistencia del Servidor Público que por razón de materia sea competente.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Atzacomulco de Fabela, México, C.P. 50450. Tel./Fax: (712) 122 0333, 122 0200
www.atazacomulco.gob.mx





"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Publíquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren pertinentes y en la página electrónica oficial de la misma municipalidad.

Atzacomulco, México, a 16 de noviembre del 2017.

ATENTAMENTE

Tec. En Cont. Anna María Chínal Velasco
Presidenta Municipal Constitucional
(Fúbrica)

Lic. Héctor González Varas
Secretario de Ayuntamiento
(Fúbrica)

PMATLA/SA/SEGUNDO/17.- SE APRUEBA DECLARAR RECINTO OFICIAL LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL UBICADA EN CALLE GUSTAVO BAZ PRADA (A UN COSTADO DE LA ESC. SECUNDARIA TÉCNICA) DE LA COMUNIDAD DE TECOAC, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

PMATLA/SA/TERCERO/17.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATZACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO", ESTRADOS DE LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO.

PMATLA/SA/CUARTO/17.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DE CUMPLIMIENTO A LO ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE "CABILDO ABIERTO".

PMATLA/SA/QUINTO/17.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFIQUE A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE TECOAC, PARA QUE SE INSCRIBAN A LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

PMATLA/SA/SEXTO/17.- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en Atzacomulco, Estado de México, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

**LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

PM/SA/10020/11/17

17.1

EL QUE SUSCRIBE LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE _____

C E R T I F I C A

Que en el libro de actas de cabildo propios del H. Cuerpo Edificio, existe un Acta de Cabildo de la Novena Sesión de Cabildo Abierto, celebrada a las diez horas con trece minutos del día jueves dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, que en el desahogo del punto No. IX, a la letra dice: "SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES

ACUERDOS:

PMATLA/SA/PRIMERO/17.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA P. EN D. JUANA MONSERRAT ELIGIO MARTÍNEZ, COMO TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, QUIEN FUNGIRÁ DURANTE EL PERIODO 2017-2018

PMATLA/SA/SEGUNDO/17.- CÍTESE EN ESTAS INSTALACIONES LA PRESENCIA DE LA P. EN D. JUANA MONSERRAT ELIGIO MARTÍNEZ, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ANNA MARIA CHIMAL VELASCO Y ASUMA LA FUNCIÓN INHERENTE A SU CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

CIUDADANA

P. EN D. JUANA MONSERRAT ELIGIO MARTÍNEZ

USTED HA SIDO NOMBRADA POR ESTE ORGANO COLEGIADO COMO TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PREGUNTO A USTED:

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?





"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

SI PROTESTO ..

"SI NO LO HICIERE ASÍ LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".

EN ESTE ACTO SOLICITO AL LIC. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL REGISTRO DE LOS ACUERDOS:

PMATLA/SA/TERCERO/17.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

PMATLA/SA/CUARTO/17.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES HAGA LO CONDUCENTE Y NOTIFIQUE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

PMATLA/SA/QUINTO/17.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES NOTIFIQUE A TODAS Y CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL AYUNTAMIENTO DE LA DESIGNACIÓN.

PMATLA/SA/SEXTO/17 LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Se expide la presente para los usos y fines legales a que haya lugar en Atacomulco, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE,

LIJ. HÉCTOR GONZÁLEZ VARAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





Obra realizada por:
**Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco
2016 - 2018**

Coordinación de Comunicación Social
y Relaciones Públicas 2016 - 2018

Esta información puede ser utilizada únicamente para fines educativos, de investigación, legal y sin fines comerciales; con
crédito al Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco 2016 - 2018.

Más información en: www.atlacomulco.gob.mx

